



**RESOLUCIÓN N° 068-SRT-17**

Tartagal, 14 de marzo de 2017.

**VISTO**

La propuesta presentada por docentes de la carrera de Enfermería Universitaria para desarrollar el proyecto de extensión: “La Educación Superior dice presente”, realizado entre los días 27 y 29 de mayo de 2016, en la Comunidad La Merced, Municipio de Santa Victoria Este,

**CONSIDERANDO**

Que el objetivo del presente proyecto fue, la promoción de la carrera de Enfermería Universitaria de la Delegación Santa Victoria Este en particular, y de la Universidad Nacional de Salta en general.

Que esta propuesta se llevó a cabo en el marco de la 8° Edición de la Fiesta de la Cultura Nativa, edición 2016, en la Comunidad La Merced, constituyendo esta fiesta popular el evento ideal para afianzar lazos intra e interinstitucionales indispensables para poder cumplir con el rol que la Universidad debe desempeñar en relación con el medio que la sustenta.

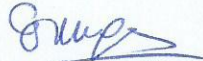
Que este proyecto estuvo coordinado por los siguientes docentes de la carrera de Enfermería Universitaria: Bioq. Viviana Heredia, Lic. Dolores Bonillo, Tec. Francisco Lopez y E.U Romina Jotayán; y se llevó a cabo durante los días 27 al 29 de mayo de 2016.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
RESUELVE**

**ARTICULO 1º.- DAR POR AUTORIZADA** la realización del Proyecto: “La Educación Superior dice presente”, realizado en la Comunidad La Merced, Municipio de Santa Victoria Este, entre los días 27 y 29 de mayo de 2016.

**ARTICULO 2º.- COMUNICAR** a los docentes interesados, a la Coordinación de Extensión Universitaria, a la Comisiones Asesora de la carrera de Enfermería Universitaria de SRT, y a quienes corresponda a sus efectos.

  
Ing. Estela Gomez  
Secretaria  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Lio. Martha Barboza  
Vicedirectora  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.